



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 277/2015
Bahía Blanca, 7 de julio de 2015

VISTO:

La nota presentada por la Subsecretaria de Derechos Humanos de la UNS, Mg. María del Carmen Vaquero, solicitando un representante para la Subcomisión Consultiva, perteneciente a la Comisión de Igualdad e Inclusión de la UNS.

La Resolución DCS 50/10, que determina el mecanismo de designación de representantes en comisiones universitarias.

CONSIDERANDO:

Que la postulante Lic. Marcela Arzuaga presenta los antecedentes académicos necesarios para representar al Departamento de Ciencias de la Salud en la Subcomisión Consultiva, perteneciente a la Comisión de Igualdad e Inclusión de la UNS.

Lo aprobado en Sesión Plenaria del 1 de julio.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Designar a la Lic. Marcela Arzuaga como representante del Departamento de Ciencias de la Salud en la Subcomisión Consultiva, perteneciente a la Comisión de Igualdad e Inclusión de la UNS.

Artículo 2º: Infórmese a la postulante designada y a la Subsecretaría de Derechos Humanos de la UNS, cumplido archívese.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD